



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.1/PV.813
2 enero 1957

ESPAÑOL

Undécimo período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 813a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 2 de enero de 1957, a las 15 horas

Presidente:

Sr. Víctor A. BELAUNDE

(Perú)

1. Elección de Vicepresidente
2. Elección de Relator
3. Programa de la Comisión

Nota: El acta resumida de esta sesión, que constituye el acta oficial de la misma, se publicará en un documento mimeografiado con la signatura A/C.1/SR.813. Las delegaciones podrán introducir correcciones en dicha acta, las que serán tomadas en cuenta al prepararse la redacción definitiva, que aparecerá en volumen impreso.

57-00120

DECLARACION DEL PRESIDENTE

EL PRESIDENTE: Sean mis primeras palabras de un agradecimiento cordial al alto honor conferido a mi país y a mi modesta persona por la elección unánime como Presidente de la Primera Comisión.

Es viejo convencimiento mío de que la mejor forma de agradecer es pedir; tal vez este dicho tiene un sentido litúrgico, y yo quiero que este agradecimiento cordial quede doblado de una petición que estoy seguro va a ser concedida por ustedes: la petición de vuestra decidida y cordial cooperación. Yo sé de antemano que al elegirme y al colocar sobre a mis hombros débiles tan pesada tarea, estábais bien dispuestos a otorgarme vuestra cooperación; pero quiero requerirla hoy de un modo particular, convencido de que el éxito de nuestros trabajos, después de la ayuda de Dios, dependerá principalmente de la disposición afectuosa, cordial y constructiva de todas las delegaciones.

Confío también en la colaboración del Secretario General, quien dentro de breves minutos, se me anuncia, estará entre nosotros. Yo sé lo ocupado que se halla con graves responsabilidades, pero quiero rendirle mi homenaje y quiero decirle que la Comisión cuenta no solamente con su colaboración técnica, sino con su cooperación generosa.

No necesito presentar al Secretario de la Comisión, Sr. Protitch, que es ya una institución en las Naciones Unidas, a quien estoy ligado por tantos vínculos de amistad y de una colaboración estrecha en el Consejo de Seguridad. Confío también en la colaboración del Secretario Sr. Narayanan que prestará, como lo ha hecho siempre, con toda abnegación sus servicios.

Y después de estas palabras rituales, que no lo son porque son cordiales y sinceras de mi parte, vamos a ocuparnos de los asuntos de nuestra Comisión.

ELECCION DE VICEPRESIDENTE

EL PRESIDENTE: El programa ha sido distribuido, pero antes del programa tenemos que realizar una función indispensable y es la de completar la mesa.

Conforme al artículo 105 de nuestro reglamento, los funcionarios de la Comisión son elegidos sobre la base de una distribución geográfica equitativa, de acuerdo con su experiencia y su personal competencia. Yo pregunto a la Comisión: ¿hay algunas candidaturas que se hayan presentado sobre esta materia?

Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Tengo la satisfacción especial de proponer como Vicepresidente de esta Comisión al Sr. R. S. S. Gunewardene, Embajador de Ceilán en los Estados Unidos de América y primer miembro permanente de su país en las Naciones Unidas.

Ni que decir tiene que el Sr. Gunewardene ha tenido una distinguida carrera tanto en su patria como en lo que se refiere a relaciones internacionales. Es abogado y diplomado en la Universidad de Londres. Desde los primeros días de la independencia de Ceilán, fué miembro fundador, secretario y vicepresidente del Congreso Nacional de su país, movimiento dedicado a la independencia de su patria. Fué elegido al Consejo de Estado en 1936, actuando como Ministro y en otros cargos importantes hasta 1947 cuando Ceilán obtuvo la independencia dentro del Commonwealth.

En 1947 fué elegido al primer Parlamento, siendo designado Ministro del primer gabinete. Como Embajador en Italia, ha descollado en la FAO y en la Organización Mundial de la Salud.

No tengo necesidad de recordar a mis colegas su asiduidad y su competencia al procurar el ingreso de su país en esta Organización, en la cual participamos todos los representantes del Commonwealth logrando, como todos saben, un final triunfante.

Propongo al Sr. Gunewardene como Vicepresidente de esta Comisión porque lo estimo como diplomático, porque lo estimo personalmente como amigo y además porque es representante de un país del Commonwealth, un gran miembro asiático que Nueva Zelandia respeta. Tengo, pues, la mayor satisfacción y el honor de proponer al Sr. Gunewardene como Vicepresidente de la Primera Comisión.

Sr. URQUIA (El Salvador): Con suma complacencia me asocio a la proposición que acaba de formular el representante de Nueva Zelandia Sir Leslie Munro, en el sentido de que elijamos Vicepresidente de esta Primera Comisión al Sr. R. S. S. Gunewardene, Embajador y representante permanente de Ceilán ante las Naciones Unidas, Embajador de su país ante los Estados Unidos de América y Presidente de la Delegación de Ceilán en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

La carrera política y diplomática de nuestro colega ceilanés, como se colige de los datos tan interesantes que nos ha proporcionado en su intervención el digno y culto Embajador de Nueva Zelanda, ha sido y es una carrera brillante y fructuosa, no sólo para su propio país, sino también para las reuniones internacionales y las organizaciones en que le ha tocado actuar, poniendo en ello a prueba su inteligencia, su sabiduría, su sagacidad y su admirable don de gentes.

Cuando a mediados de 1955 vino por primera vez en calidad de Observador de Ceilán ante las Naciones Unidas, tuvimos una magnífica impresión de sus altas cualidades personales al verlo desplegar una actividad infatigable en pro de la admisión de su país en concepto de Miembro de esta grande Organización. Y más tarde, ya investido de su categoría de Embajador y representante permanente, hemos admirado sin reservas su coraje y su celo para tratar las más difíciles y graves cuestiones que preocupan a los estadistas y diplomáticos reunidos en esta parte de la gran cosmópolis neoyorkina.

Sus dotes de parlamentario eminente quedaron plenamente demostradas cuando ejerció con dignidad y capacidad ejemplares la presidencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Obligación de dar Alimentos, celebrada aquí hace apenas seis meses.

Las ejecutorias de Su Excelencia el Sr. Gunewardene son tales, que estoy seguro de que todos nosotros, sin excepción, estamos prestos a elegirlo Vicepresidente de esta importante Primera Comisión, con lo cual no haremos sino confirmar una vez más la alta estima que él nos merece y la admiración que profesamos a su noble patria.

Sr. KRISHNA MENON (India) (interpretación del inglés): Mi delegación considera que es un gran privilegio apoyar la candidatura del Sr. Gunewardene para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión.

Su nombre quiere decir "joya de fama". Por lo tanto, viene ante nosotros con este título de fama que se le ha atribuido.

Ceilán es un país vecino del nuestro y tenemos mucho gusto en apoyar la candidatura de uno de sus ciudadanos. Además, la presentación de esa candidatura ha sido hecha por el representante de Nueva Zelandia, país también vecino nuestro, que dista unos pocos miles de millas de la India, y esa presentación de la candidatura ha sido apoyada por el Presidente del grupo latinoamericano.

El representante de Ceilán es bien conocido en las Naciones Unidas por la altivez con que ha realizado su labor no sólo cuando trató de promover el ingreso de su país en la Organización de las Naciones Unidas, sino también por sus esfuerzos para lograr la admisión de los demás países que esperaban integrar esta Organización.

Todos estamos familiarizados y conocemos su condición especial para ganar amigos y para mantener una actitud objetiva. Además, hemos podido comprobar su asiduidad y espíritu de trabajo. Pero para la India, lo que más estimamos en él es su participación en el movimiento de la independencia nacional de su país.

También es digno de hacer notar que en el primer año de estar Ceilán integrando la Organización de las Naciones Unidas, el Presidente de su delegación es designado para un alto cargo.

No tengo dudas de que la Comisión apoyará unánimemente su candidatura. Para mí es un honor y, además, es un privilegio para mi delegación y para mi país, apoyar la candidatura de este distinguido hijo de Ceilán para la Vicepresidencia de la Primera Comisión.

El PRESIDENTE. La Presidencia ha recibido la presentación de la candidatura del Sr. Gunewardene, distinguido representante de Ceilán. Conforme a la práctica establecida, si no se presenta otra candidatura declararé unánimemente electo para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión al representante de Ceilán, Sr. Gunewardene.

Como no hay ninguna objeción, me es grato proclamar Vicepresidente de la Primera Comisión, por unanimidad, al distinguido representante de Ceilán, y cordialmente le invito a tomar su asiento en esta Mesa.

Por unanimidad, el Sr. Gunewardene (Ceilán) es elegido Vicepresidente.

ELECCION DE RELATOR

El PRESIDENTE. Vamos a proceder ahora a completar la Mesa eligiendo al Relator.

¿Hay algunas candidaturas que se presenten?

Sr. VITETTI (Italia) (interpretación del inglés): Tengo el honor y la satisfacción de proponer la candidatura del Embajador Franz Matsch, representante permanente de Austria en la Organización de las Naciones Unidas, para el cargo de Relator de la Primera Comisión.

La distinguida actuación del Dr. Matsch en sus muchos años de servicios diplomáticos y su larga experiencia en organizaciones internacionales y conferencias, hacen que su candidatura para este cargo sea muy deseable para nosotros.

Entre las muchas tareas realizadas por el Dr. Matsch, que hacen que su actividad sea digna de la mayor consideración, están las siguientes: fué miembro de la delegación austríaca a la Conferencia de Desarme realizada en 1932, donde por primera vez tuve el gusto de conocerle; fué delegado a la Conferencia de Comercio realizada en La Habana en los años 1947 y 1948; fué delegado a la Conferencia de Asistencia Técnica de la Organización de las Naciones Unidas, en los años 1950, 1952 y 1953; fué Presidente de la Comisión de Energía Atómica Austríaca en 1955 y en 1956; y fué Jefe de la delegación austríaca a la Conferencia de Energía Atómica realizada en Ginebra en 1955.

En esos cargos de responsabilidad, así como en otros, actuó con gran competencia, lo cual hace que el Dr. Matsch sea digno del cargo de Relator de la Primera Comisión. Por lo tanto, proponemos su candidatura.

Sr. de la COLINA (México) Me complace en secundar la postulación de la candidatura para el cargo de Relator de la Primera Comisión, del excelentísimo doctor Franz Matsch, distinguido jurista y diplomático austriaco, y representante permanente de su patria ante las Naciones Unidas.

Mi dilecto amigo y eminente colega, el excelentísimo Sr. Embajador Vitetti ha hablado con su acostumbrada elocuencia sobre los puntos culminantes de la carrera del representante de Austria, cuya fructífera experiencia es la mejor garantía de una eficiente gestión.

Añadiré tan sólo que los tradicionales vínculos que ligan a su patria con la mía, y la circunstancia de haber sido mi Gobierno uno de los que se interesaron más vivamente en la pronta admisión de la República austriaca, centro de cultura y de arte del mundo occidental, como Miembro de nuestra Organización, son para mí motivos de especial satisfacción al secundar la postulación hecha por el Excelentísimo señor Embajador Vitetti en favor del Dr. Matsch, para el importante puesto de Relator de la Primera Comisión.

El PRESIDENTE. La Presidencia ha recibido la candidatura del Sr. Matsch, y como no se ha presentado ninguna otra candidatura, de conformidad con la práctica establecida, declaro al Dr. Matsch elegido por unanimidad Relator de la Primera Comisión. Lo felicito sinceramente y le ruego se sirva tomar asiento entre nosotros.

Por unanimidad, el Sr. Matsch (Austria) es elegido Relator.

EL VICEPRESIDENTE (interpretación del inglés): Aprecio profundamente las palabras elogiosas para mí y para mi pequeño país al haber sido elegido unánimemente Vicepresidente de esta importantísima Comisión, ante la cual se han de traer muchas de las cuestiones candentes del día.

Consciente de mis limitaciones diré que llevo en esta Asamblea apenas un año y es un honor para mí el que ustedes consientan que yo sea Vicepresidente. Me alienta, sin embargo, el pensamiento de que me he ganado en tan poco tiempo la buena voluntad de muchos amigos y la cooperación amistosa de todas las delegaciones apoyado, además, por el hecho de que preside nuestras deliberaciones un estadista del calibre del Dr. Belaúnde que ha sido siempre una inspiración para mí. Agradezco la oportunidad que se me ofrece de colaborar con él. Me satisface la oportunidad de verme asociado a él en esta empresa, como lo estuve hace algunos meses cuando se lograba el ingreso de mi país en las Naciones Unidas. Recuerdo la elevada cooperación que recibí en esa oportunidad de todos los sectores de esta Asamblea, y no puedo olvidar la parte que personalmente le cupo al Dr. Belaúnde. Estoy profundamente agradecido a mis muchos colegas que se han mostrado muy generosos para conmigo. Quiero referirme en particular a mi viejo y estimado amigo, Sir Leslie Munro, a quien siempre he considerado un modelo de conducta parlamentaria, por quien tengo la mayor estimación y respeto.

También deseo mencionar el nombre de otro de los distinguidos proponentes, el embajador de El Salvador, quien también tuvo parte descollante en mis gestiones para lograr el ingreso de mi patria en las Naciones Unidas. Tuve el placer de colaborar con él en otras conferencias anteriormente y es un caballero por el cual tengo el mayor respeto. Siempre me han llamado la atención sus conocimientos jurídicos y su experiencia.

Es también un gran privilegio que un distinguido estadista asiático como lo es el Sr. Krishna Menon, conocido en todas las partes de aquel continente, se haya adherido a la proposición del representante de Nueva Zelandia, por lo que le estoy profundamente agradecido.

Igualmente estoy agradecido a todos los representantes que con tanta generosidad me han designado Vicepresidente.

Expreso la esperanza de que con la hábil dirección del Dr. Belaúnde esta Comisión, al terminar su trabajo, haya podido realizar una labor efectiva en pro de la paz y del bienestar del mundo.

El RELATOR (interpretación del inglés): Deseo agradecer a los miembros de la Comisión el honor que me han hecho al elegirme Relator. Sobre todo quiero agradecer al representante de Italia que propuso mi candidatura en términos tan elogiosos y al representante de México que la apoyó.

Considero que esta elección es un homenaje a mi país y puedo asegurar a los señores representantes que haré todo lo posible para justificar la confianza que han depositado en mí.

PROGRAMA DE LA COMISION:

CARTA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1956, DIRIGIDA POR EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL AL PRESIDENTE DE LA PRIMERA COMISION (A/C.1/777)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Comisión tiene que considerar ahora el documento A/C.1/777, que ha sido distribuido y que se refiere a la carta de fecha 15 de noviembre de 1956 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General y que contiene el programa.

De acuerdo con el artículo 100 del reglamento, la Comisión debe decidir el orden de prioridad de las cuestiones a las cuales hace referencia esta carta. Por consiguiente, la Comisión tiene conocimiento y jurisdicción sobre esta materia.

Sr. UMAÑA BERNAL (Colombia): Quiero hacer apenas una sugestión muy sencilla. Todos los temas, como es habitual en el programa de esta Comisión, son importantes y no vamos a hacer alguna discriminación ni sobre su importancia ni sobre su urgencia; pero, desde luego, debemos establecer un orden, y un orden prudente.

Este año es necesario reconocer que ha habido en la Asamblea General una situación diferente a la de años anteriores. Se han tratado en ella algunos temas áridos. Hemos oído muchos discursos, muchas palabras y la atención de los representantes ha estado concentrada en esos debates hasta tal punto que francamente la mayor parte de las delegaciones no hemos tenido tiempo de entrar en el estudio de otros temas ni de otros problemas.

Me atrevería a sugerir que acogiéramos como orden los dos primeros temas que figuran en el extracto de la carta, es decir, la cuestión de Corea en sus dos aspectos fundamentales y la cuestión de desarme, que es una cuestión permanentemente actual en el estudio de las Naciones Unidas y sobre la que incide la situación internacional.

Para obviar el trabajo y para hacerlo más fácil podríamos no resolver sobre los temas siguientes, es decir, no establecer un orden sino dejarlo pendiente, y a medida que se vayan adelantando las labores establecerlo para aquellos temas que quedarían en una posición secundaria, aparentemente, digamos.

De modo que me permito sugerir a la Comisión que señalemos el tema de Corea en primer término, en sus dos aspectos; luego, el tema del desarme y que dejemos el señalar los demás temas para más tarde en el curso de las labores de la Comisión.

Sr. KASE (Japón) (interpretación del inglés): No he pedido la palabra para hablar ahora, pero si el Sr. Presidente insiste proseguiré. Sin embargo, se me ocurre que alguno de mis colegas del grupo afroasiático podría desear tomar la palabra antes que yo. Es pues para mí un honor inesperado el hablar a nombre del grupo. No obstante quiero justificar el hecho de hacer uso de la palabra con la coincidencia de que yo soy Presidente del grupo para el mes de enero.

En lo referente al orden que deben ocupar los temas en el programa de esta importante Comisión, el grupo se ha reunido para cambiar puntos de vista. Lo ha hecho detenidamente y como resultado de esas deliberaciones entre los miembros del grupo hemos llegado a la conclusión de que debido a la urgencia de la cuestión de Argelia, desearíamos solicitar de la benevolencia de la Comisión que se ocupe de este asunto con el carácter de mayor urgencia.

Varios miembros del grupo quisieron solicitar que la cuestión de Argelia fuese colocada en el primer lugar del programa. Pero después de haber ponderado la situación en las Naciones Unidas hemos llegado a la conclusión de que podríamos proceder en primer término con la cuestión de Corea y luego, de ser posible, considerar la cuestión de Argelia. Sin embargo, estamos a disposición de lo que resuelva la mayoría de la Comisión.

Nosotros, como grupo, no pretendemos insistir en que la cuestión de Argelia sea tratada en segundo lugar aunque todavía seguimos manteniendo el deseo del grupo en el sentido de que esa cuestión sea discutida luego de la de Corea, si es que la Comisión puede aceptarlo.

De no procederse así, creo que podría persuadirse al grupo afroasiático para que permitiera que el tema sobre Argelia se tratara en tercer lugar. Aunque el grupo aceptaría esta solución, consideraría que es lo menos que puede solicitar.

Con toda humildad, como Presidente durante el mes de enero de este grupo, presento a la consideración de la Asamblea la idea de estudiar este deseo del grupo afroasiático con todo detenimiento, y dirijo también un llamamiento a los miembros de la Comisión para que, por lo menos, otorguen el tercer lugar a la cuestión de Argelia.

Sr. CASSIMATIS (Grecia) (interpretación del francés): Hay que tener en cuenta antes que nada una cuestión de principio. Lamento tener una opinión completamente contraria a la del representante de Colombia, que sostiene que las distintas delegaciones aun no han tomado posición respecto de los distintos temas. Creo, por el contrario, que puesto que ya hace dos meses que la Asamblea ha comenzado, las dos terceras partes de su duración han transcurrido y debemos decidir sobre la serie de temas que tenemos que examinar. Incluso pediría una votación sobre esta cuestión. No se puede escoger dos temas y dejar los demás para las calendas griegas. No se trata solamente de que Grecia considere esencial la cuestión de Chipre, sino que está de por medio el prestigio de las Naciones Unidas. Nuestra Organización está cobrando mayor prestigio, y si vamos a dar la impresión de que queremos eliminar de nuestro programa las cuestiones ligadas con el colonialismo, si dejamos que se piense que no queremos discutir los problemas anticolonialistas, daremos un serio golpe al prestigio de las Naciones Unidas.

Por eso yo solicito, antes que nada, y por cuestión de principio, que se estatuya el orden de examen de los temas. Me opongo, pues, terminantemente, a la propuesta del representante de Colombia.

En cuanto se refiere al orden mismo de consideración, creo que hace falta antes que nada examinar las cuestiones - no diré las más importantes, porque importantes son todas - más urgentes, aquellas de las que depende la paz del mundo.

Creo que hay dos cuestiones que entran en esta categoría: la de Argelia y la de Chipre. En Argelia y en Chipre está corriendo sangre, y por eso debemos examinar de inmediato estas dos cuestiones.

La cuestión de Corea ya ha pasado a un segundo plano, y la del desarme, que es sumamente importante, entiendo que más bien tiene para las Naciones Unidas una importancia teórica. Aun así, no sé si el tema está pronto para ser discutido; no sé si las dos mayores Potencias del mundo, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, están dispuestas a hacer propuestas concretas para que se pueda adelantar en esta cuestión.

En mi opinión, el orden que cabría escoger para el estudio de los temas del programa sería el siguiente: la cuestión de Argelia, la de Chipre, la del desarme y la de Corea.

Sr. de FREITAS-VALLE (Brasil) (interpretación del inglés): Quisiera apoyar la moción de Colombia para que se discuta en primer término la cuestión de Corea y a continuación la del desarme.

Según se nos ha informado, el grupo afroasiático, después de su reunión, nos ha propuesto una alternativa: o se discutiría primero la cuestión del desarme y luego la de Argelia, o bien se trataría primero la cuestión de Corea, luego la del desarme y en tercer lugar la de Argelia. Si votamos por la propuesta de Colombia, se satisfará completamente el deseo del grupo afroasiático, puesto que se trataría primero la cuestión de Corea y luego la del desarme. Propongo, pues, que se trate primero el tema sobre Corea y luego el relativo al desarme.

No soy de opinión que porque alguna cuestión se discuta en el mundo exterior, deba automáticamente considerarse aquí con prioridad. A lo que debemos aspirar es a poder lograr aquí una solución concertada antes de que termine el período de sesiones.

Doy, pues, mi apoyo a la moción de Colombia.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): La delegación de la URSS quisiera formular algunas observaciones con relación a la conveniencia de los órdenes que nos han sido propuestos para examinar los distintos temas que integran el programa del undécimo período de sesiones asignados a la Primera Comisión.

Como puede apreciarse por los documentos distribuidos, tenemos que discutir varias cuestiones. A nuestro juicio, todas ellas con excepción de una sola - me refiero a la de Corea - tienen la mayor importancia para que se logre una reducción en la tirantez que prevalece en distintas regiones del mundo. Y la tirantez regional afecta la situación de todo el mundo. Estos problemas requieren, pues, una solución rápida para bien de los pobladores de las distintas regiones del mundo como así también para bien de la paz en el mundo entero.

Quisiera explayarme sobre uno de los temas de nuestro programa, problema internacional importante y que, según nuestro criterio, merece particular atención. Me refiero al problema de la cesación de la carrera armamentista, del desarme y de la prohibición de los armamentos nucleares.

Los pueblos del mundo entero tienen un interés vital en el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad. Esto se aplica por igual a los pueblos de Occidente y a los de Oriente; se aplica por igual a los países altamente industrializados como a los insuficientemente desarrollados. El mantenimiento de la paz interesa por igual a todos los pueblos, independientemente de su modo de vida y de la estructura política o social establecida en sus países. Resulta claro que la carrera armamentista, especialmente por virtud de los nuevos armamentos de destrucción en masa, siembra la desconfianza entre los pueblos ante el porvenir, les causa alarma, porque ellos saben perfectamente que junto con la carrera armamentista crece también el peligro de una nueva guerra. No se puede vivir tranquilo sobre un barril de pólvora, sobre todo cuando en la santabárbara hay incautos que juegan con fuego. Tenemos la obligación de sacar las debidas enseñanzas de la historia y adoptar las medidas necesarias para que en el futuro no se repitan los trágicos acontecimientos del pasado. Estamos obligados a hacer todo lo necesario para no permitir una nueva guerra.

No es menester pretender demostrar que para el afianzamiento de la paz tiene una gran importancia la prohibición de la carrera armamentista y de la fabricación de las armas nucleares, y la realización de un desarme completo. En la forma más resuelta, los pueblos rechazan la carrera armamentista, encaminada hacia la guerra. Exigen, antes bien, un cambio radical en las relaciones internacionales y que se establezca una paz firme y perdurable. Cuanto antes los Estados, particularmente los que disponen del mayor poderío bélico, lleguen a un acuerdo sobre desarme, más tranquilos podrán vivir los pueblos del mundo entero.

Nada dista más de la verdad que el decir que no estamos en condiciones de hablar sobre el desarme.

La actual situación internacional - si es que realmente queremos eliminar el peligro de una nueva guerra mundial - exige de nosotros, más que nunca, continuos esfuerzos para buscar una solución de ese problema, precisamente. La cesación de la carrera armamentista permitiría afianzar la confianza internacional. La reducción de los enormes gastos bélicos podría llevar a un aumento del bienestar de los pueblos. La delegación de la Unión Soviética está convencida de que, si existe buena voluntad, contamos con todos los elementos necesarios para progresar hacia la solución del problema del desarme.

Las conocidas propuestas de mi Gobierno, del 17 de diciembre, sobre desarme, prohibición de las armas nucleares y asimismo de los experimentos con ellas, así como sobre un control internacional efectivo en este terreno, según nuestra profunda convicción abren nuevas posibilidades de acuerdo.

Es evidente para todos que la Comisión tiene ante sí una tarea seria, difícil y llena de responsabilidades, tarea que estriba en encontrar un camino para que, en base a las propuestas existentes, pueda lograrse un acercamiento entre los puntos de vista discrepantes, alcanzar un acuerdo y dar a los pueblos una perspectiva de esperanza respecto a la solución del problema del desarme. Esta es ahora, la tarea más importante que tenemos y la Comisión debe dedicarse al estudio de dicho problema, por ser el más inaplazable.

La labor fundamental de las Naciones Unidas, como es sabido, es la de convertirse en un poderoso instrumento de mantenimiento y afianzamiento de la paz mundial. La Carta impone directamente a la Asamblea General la obligación de estudiar y elaborar principios sobre reglamentación de armamentos. La Organización, en su totalidad, y sus órganos principales, en particular, disponen de toda clase de posibilidades para dar cumplimiento a esta alta misión que les incumbe. Los pueblos esperan de la Asamblea General pasos efectivos hacia la creación de las condiciones indispensables para una vida tranquila. Se deben crear obstáculos infranqueables a una tercera guerra mundial.

La solución positiva del problema de los armamentos correspondería a los deseos de los pueblos del mundo entero y crearía un ambiente favorable para resolver otras cuestiones ante esta Comisión. Nosotros estamos obligados, inaplazablemente, a dedicarnos a este problema.

En el temario que nos han presentado, ocupa el primer lugar la cuestión de Corea. Huelga decir que el estudio en primer término de una cuestión de este tipo, si se la compara con otras, carece totalmente de fundamento. Los pueblos no nos entenderían si la Comisión Política, a la que la Asamblea General ha encargado el problema del desarme, aplazara el estudio de éste hasta una oportunidad posterior. Nos costaría trabajo convencer a la opinión pública mundial de que las Naciones Unidas tienen otros problemas más importantes, más urgentes, que el del desarme y prohibición de las armas nucleares, de un significado tan vital para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Basándose en lo que acabo de exponer, mi delegación propone que esta Comisión estudie la cuestión del desarme entre las primeras y que el problema de Corea ocupe el último lugar del temario. Esto, sin duda alguna, estaría de acuerdo con el significado que tiene el problema del desarme y otros importantes, y sería recibido con aprobación por todos los pueblos. Por su parte, la delegación soviética, como siempre, está dispuesta a no escatimar esfuerzos para, junto con otras delegaciones, tratar de lograr que se tomen medidas prácticas para solucionar el problema del desarme.

Hemos escuchado las observaciones del representante del Japón y del representante de Grecia. La delegación de la Unión Soviética quisiera expresar su opinión en esta forma: si la Comisión estima conveniente estudiar en primer término la cuestión de Argelia, o la de Chipre, la delegación soviética no insistiría en que se colocase en primer término el problema del desarme.

Sr. KASE (Japón) (interpretación del inglés): Siento tener que intervenir otra vez, pero lo hago por estimar que cuando hablé hace algún rato de las prioridades y dije que queríamos que se tratara primero la cuestión de Corea y luego la del desarme, tal vez no haya expresado adecuadamente la posición del grupo afroasiático. Quiero manifestar ahora que hay firme acuerdo entre los miembros del grupo afroasiático en favor de un cambio. Modificamos

nuestro pedido de prioridades en la siguiente forma: primero, desarme; segundo, Corea. En cuanto al tema relacionado con Argelia, sigue en pie lo que dije antes, es decir, que debería ocupar un lugar de alta prioridad. Esta es la posición del grupo afroasiático.

Sr. JAWAD (Irak) (interpretación del inglés): Estoy de acuerdo con el representante de Colombia, quien manifestó que los cinco puntos que figuran en el temario de esta Comisión son importantes. También apoyo a dicho representante en el desarrollo que dió a esta idea. Para mí, sin embargo, se trata, simplemente, de una cuestión sobre el orden que deben ocupar los temas. Entre los cinco temas que deberemos considerar, hay algunos que han sido discutidos ya, por esta Comisión y por la Asamblea General, en el pasado. Por otra parte, existen otros que no han recibido aún la suficiente atención de las Naciones Unidas. Uno de los temas - me refiero al de Argelia - a juicio mío debe merecer una alta prioridad. Se trata de una cuestión de guerra, de destrucción. Se trata de una guerra que sigue desde hace dos años, una guerra que llevan a cabo ejércitos organizados, equipados con armas modernas, fabricadas en Francia y en los países de la NATO, y no veo por qué debe darse a este problema la misma importancia que a otros relacionados con diferencias entre Estados.

Lo que ha venido sucediendo en el norte del Africa es algo que ha transformado a toda la región, en lo político, económico y social. Además, es algo que ha creado tensión entre gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas. En esta forma, si no le diéramos alta prioridad a esta cuestión de guerra en Argelia, seríamos culpables de un abandono de nuestros deberes ante la destrucción de todo un pueblo por un país organizado, adelantado e industrializado.

Lo que buscamos es una base para solucionar el problema de una guerra local, porque tenemos dos cuestiones: primero, resolver el problema de una guerra local; segundo, el problema de establecer una base para lograr una paz perdurable.

Creo que todos estarán de acuerdo conmigo en que debe darse la mayor prioridad a las cuestiones tendientes a poner fin a una guerra y evitar mayores derramamientos de sangre. Si conseguimos poner fin a esta guerra, en primer lugar crearíamos un nuevo ambiente de paz en el mundo; en segundo término aumentaríamos la confianza de los pueblos del mundo en las Naciones Unidas como organización capaz de resolver toda clase de problemas y de terminar con las guerras, y en tercer lugar, abriríamos el camino para la consideración de otras importantísimas cuestiones que han sido remitidas ya a la Asamblea, como por ejemplo la cuestión del desarme.

Por estos motivos, creo que si no el primer lugar, al menos el segundo debe corresponderle al problema de Argelia.

Sr. Krishna MENON (India) (interpretación del inglés): Quisiera explicar el punto de vista de mi delegación respecto del orden que deben ocupar la atención de esta Comisión los diversos puntos sometidos a ella.

Resulta que nos hemos reunido en esta Comisión después de una suspensión de labores, sin haber dispuesto del tiempo suficiente para que las distintas delegaciones llegasen a un acuerdo respecto de sus respectivos criterios. Es lástima haber tenido que interrumpir nuestras labores en estas condiciones. Tal vez sea ésta la explicación de nuestras dificultades en estos momentos.

Mi delegación quisiera explicar su posición respecto a la cuestión de Corea. Nosotros estimamos que no sólo es inoportuno, sino completamente improcedente poner este punto en primer lugar en el programa. Puede ser que la resolución de este asunto sea urgente e importante. Otros podrán decir que es una simple formalidad. Ni un criterio ni otro merecen nuestro apoyo; pero como el tiempo apremia y como hay puntos importantes que figuran en este orden del día, no tenemos el menor deseo de prolongar los debates procesales. Esperamos que resulte posible llegar a alguna conclusión por medio de la cual el punto de Corea se pueda tratar ulteriormente, cuando pueda ser posible lograr un acercamiento de los distintos puntos de vista, como sucedió el año pasado.

Si ello no fuera posible, en vista de que, según tengo entendido, alguna delegación principalmente interesada en el asunto prefiere abrir el debate sobre el desarme, espero entonces que al menos la resolución referente a Corea se postergue hasta un momento ulterior; es decir, si la Asamblea resuelve que la cuestión de Corea debe ser tratada en primer lugar, votaremos en contra o nos abstendremos en la votación.

Si la Asamblea resolviera tratar primero la cuestión de Corea porque no están preparadas aún las principales Potencias que deben tomar parte en los debates sobre el desarme, o porque no es posible tratar como puntos primero y segundo, respectivamente, los problemas de Argelia y de Chipre, entonces pediríamos que los que inicien el debate sobre Corea, establezcan negociaciones o consultas, de acuerdo con el Presidente, para ver si es posible aplazar la votación sobre el proyecto de resolución referente a Corea, con el fin de dar tiempo a las Potencias más directamente interesadas en el desarme y para darnos tiempo también a nosotros para ver si hay manera de evitar que los proyectos de resolución que puedan presentarse, dividan a los que no deben estar divididos. El punto de vista expuesto por mi colega del Japón muestra cuál es nuestro criterio.

Nosotros queremos dar la prioridad y la importancia que se merece a la cuestión del desarme. Sin duda alguna éste es el problema más importante que tenemos ante nosotros, aunque en tantos años no hayamos llegado aún a ninguna decisión fructífera sobre el mismo; pero tanto con el fin de demostrar a la opinión pública mundial cuál es la preocupación de la Asamblea en esta materia, como porque el problema del desarme se hace cada día más urgente, mi delegación, si hubiera participado en el debate, habría pedido que se diese prioridad a dicho problema; pero nos damos cuenta de que existen ciertas dificultades porque la Comisión del Desarme se ha reunido hace muy poco.

Damos, pues, nuestro apoyo para tratar con la mayor prioridad posible la cuestión de Argelia. Mi delegación, por tanto, no presentará ningún proyecto de resolución ni tomará parte en ninguna votación sobre el establecimiento del orden de la discusión; pero esperamos que el problema pueda resolverse, teniendo en cuenta la gran sagacidad del Presidente y de la Comisión, en una forma conveniente para todos. Si se puede persuadir a los que han presentado el problema de Corea, desearíamos que esta cuestión se postergara hasta el final, y si no se pudiese dejar hasta el final, desearíamos que se tratase después de la cuestión de Argelia.

Sr. TSIANG (China) (interpretación del inglés): La selección que tiene que hacer la Primera Comisión respecto de esta cuestión de las prioridades es evidentemente una selección muy difícil, ya que hay distintas clases de motivos para colocar tal o cual punto al principio de nuestro programa.

En lo referente a mi delegación, daremos nuestro apoyo a la propuesta formulada por el representante de Colombia. Es para mi un motivo de satisfacción el que dicho representante haya tenido a bien colocar el tema de Corea al principio de nuestro programa.

Los miembros de esta Comisión no pueden olvidar que en Corea fué donde las Naciones Unidas tuvieron que trabajar más arduamente en los diez años de su existencia. En ese país murieron muchos hombres de distintas nacionalidades y cualquier intento que se hiciera aquí para restarle importancia al problema de Corea no sería procedente.

El problema de Corea es una tarea pendiente de las Naciones Unidas y si hoy diéramos la impresión de que las Naciones Unidas consideran el problema de Corea como una cuestión de rutina y no de urgencia, entonces crearíamos la impresión general de que las Naciones Unidas no pueden ceñirse firmemente a algún propósito determinado. Por este motivo espero que el problema de Corea sea estudiado antes que ningún otro tema, a cuyo efecto podríamos considerar ahora la propuesta formulada por el representante de Colombia.

Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Mi delegación estima que la propuesta formulada por el representante de Colombia es razonable, y también estimamos que las observaciones que acaba de hacer el representante de China son sumamente pertinentes.

Mi delegación también da su apoyo a la propuesta tendiente a considerar el problema del desarme al terminar el debate sobre el asunto de Corea.

Permítaseme ahora decir que estamos de acuerdo con la Unión Soviética respecto de la importancia vital que tiene el problema del desarme. Concedemos la mayor importancia a la pronta discusión de este tema y consideramos que la reunión efectuada el día 20 de diciembre por la Comisión de Desarme ha abierto el camino a esta discusión. Creemos que en una semana habrá pasado un tiempo suficiente para permitir a las delegaciones estudiar las labores de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión.

Sr. BEN-ABOUD (Marruecos)(interpretación del francés): Los puntos de vista que han sido expuestos hasta ahora se justifican por los factores que forman el fondo de cada una de las cuestiones.

No creo que en el programa que nos ha sido sometido haya un solo tema que no merezca una consideración suficiente.

Corea ha sido teatro de operaciones bélicas. Hoy reina en aquel país la paz, pero, como hemos oído, la solución aún está pendiente.

El problema del desarme tiene una importancia capital y universal. Ninguna de las delegaciones aquí presentes podrá negar la importancia que tiene para el presente y para el futuro la discusión urgente de semejante problema, pero las Naciones Unidas, en general, nos han acostumbrado a pensar, en primer lugar, en términos de valores humanos como cosa prioritaria en cada problema, y luego en términos de los valores intrínsecos de los asuntos en lo referente a la solución que ha de dárseles. Asimismo nos hemos acostumbrado a tomar el tiempo necesario para estudiar los problemas o sus posibles transacciones.

La propuesta de Colombia es poco real, puesto que toma dos temas interesantes y el resto lo deja en la "caja del prestidigitador". Por dicha propuesta se trata de dejar los demás temas del programa para las calendas griegas, o bien dejarlos pendientes hasta que las circunstancias lo aconsejen.

No tenemos derecho a pensar en una forma vaga. Es necesario que el programa sea propuesto y que sea definido en forma clara.

En este mundo debe ser mantenido el orden de las prioridades teniendo en cuenta la sangre que se derrama, y tenemos que poner fin a este derramamiento de sangre. La delegación de Marruecos habla con pleno conocimiento de causa, ya que las cuestiones de Marruecos y de Túnez han sido objeto ya de una discusión sumaria en el seno de esta Comisión en lo referente al orden de prioridad. Lo que nos interesa en primer término no es nada de carácter marroquí o tunecino, sino que queremos que se ponga fin al derramamiento de sangre. Este es el motivo por el cual consideramos que la cuestión de la prioridad debe tomar como patrón el valor moral de cada cuestión.

Si se estudia a tiempo el problema de Argelia se evitaría el agravamiento del mismo ya que todos sabemos que no se puede poner fin a ninguna insurrección en pro de la libertad si no se satisfacen las aspiraciones nacionales. Si nos

colocamos en este punto de vista vemos que la cuestión resulta bien clara. Por otra parte, hay una cuestión de vecindad en cada conflicto armado. Esta extensión alcanza a los países colindantes y siembra la inseguridad. Ahora bien, Túnez y Marruecos, que rodean a Argelia, están íntimamente ligados al destino y a la suerte de Argelia. Por este motivo, sin restar importancia a los problemas de Corea y del desarme, desde el punto de vista de la lógica y de la moral la cuestión de Argelia debe ser colocada en primer término. En este sentido hay muchas consideraciones que han merecido la atención de varias delegaciones.

También comprendemos los puntos de vista de los que se han expresado en un sentido diferente, y dentro del espíritu de transacción que siempre debe caracterizar a esta Organización, esperamos poder llegar a un acuerdo. Por lo tanto, no propongo ningún orden determinado en el estudio de los problemas que tenemos que considerar. Simplemente quisiéramos que se discutieran los problemas en el siguiente orden: primero, la cuestión de Argelia; segundo, la cuestión de Chipre; tercero, la cuestión de la proporción numérica; cuarto, la cuestión de Corea; y quinto, la cuestión del Irián Occidental.

Por este motivo creo que antes de tomar una decisión, habrá que saber cuál será el patrón que nos permitirá colocar en el programa los asuntos por su orden adecuado.

EL PRESIDENTE: Me voy a permitir presentar a la Comisión, en forma sumaria, el estado de la cuestión. El representante de Colombia desea hacer uso de la palabra y tiene derecho a contestar, por lo que le concedo la palabra.

Sr. UMAÑA BERNAL (Colombia): Deseo hablar únicamente para precisar un poco la situación de la propuesta que hice al principio de la sesión, así como la situación actual del debate.

Quiero aclarar un punto al representante de Grecia, quien al referirse a mi propuesta empleó las palabras "eliminar el resto de los temas". Yo no he propuesto eso. He dicho que todos los temas son importantes, por lo que sería una tontería pedir que se eliminara lo importante.

Creo que no hay necesidad de refutar el resto de las observaciones que ha hecho el representante de Grecia, -que son muy interesantes - porque el representante de la Unión Soviética se encargó de refutarlas en una forma magnífica y nos hizo ver la importancia excepcional que tiene el problema del desarme.

El representante de la Unión Soviética dijo que estábamos sentados sobre un barril de pólvora. Lo que queremos es que se estudie el desarme por lo menos en un segundo término. Queremos eso, es decir, que examinemos el barril. Por consiguiente, creemos que en este punto vamos a llegar fácilmente a un acuerdo muy cordial.

Cuando el representante de Japón aclaró su posición, también aceptó en principio la propuesta nuestra y únicamente observó que quizás sería mejor que se pusiera en primer término el problema del desarme y, en segundo término, la cuestión de Corea.

La importancia de la cuestión de Corea se hace más evidente por el hecho de estar - y de haber estado - en primer término en el programa.

Como lo observó muy bien el representante de China, no se justificaría que un asunto pendiente, que provocó la intervención de las Naciones Unidas y el primer ensayo de fuerza internacional, se vaya a dejar ahora a un lado sin que haya una razón poderosa que justifique ese olvido. La opinión universal no entendería que las Naciones Unidas fueran saltando sobre los temas y estuvieran sometidas a un ambiente de sensación dramática y de guerra nerviosa para escoger sus temas. Aquí debemos actuar de una manera más ponderada y más tranquila, sin restar importancia a ningún tema. Por ello creo que fácilmente se puede llegar a un acuerdo.

Yo insisto en la propuesta que tan cordialmente ha sido apoyada por los representantes de Brasil, de China y de Irak, todos los cuales son miembros muy importantes de esta Comisión, por lo que creemos que podríamos dejar para más tarde - sin eliminarlos - el estudio de los temas subsiguientes que figuran en el programa de esta Comisión.

En la cuestión del desarme parece que hay un acuerdo unánime en la urgencia y en la necesidad de tratarla, ya sea en primer término o en segundo término. La diferencia es muy pequeña y creo que ésta va a ser una de las discusiones más cordiales que ha habido en esta Comisión y que muy fácilmente vamos a llegar a una votación unánime o muy cercana a la unanimidad.

Sr. CASSIMATIS (Grecia) (interpretación del francés): El representante de Colombia pide que se tome un acuerdo sobre su proposición. Esto es imposible. Entre tanto, he podido observar, por las intervenciones de los representantes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, que las dos grandes Potencias están dispuestas a apoyar que se comience la discusión por el tema del desarme. Por lo tanto, para facilitar la discusión me parece que presentaré una moción de modo oficial para que sea sometida a votación el que se elimine la posibilidad de dejar para más tarde el examen de las restantes cuestiones. Estimo, no obstante, que se debe seguir un cierto orden, y por esto, teniendo en cuenta los deseos de las grandes Potencias, que quieren que figure en primer lugar la cuestión del desarme, propongo que el orden podría ser el siguiente: Desarme, Argelia, Chipre, Corea e Irán Occidental.

Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Me parece que no me entendió bien el representante de Grecia. Lo que dije fue que estamos a favor de que se trate en primer lugar la cuestión de Corea y la del Desarme en segundo término. Creo que transcurrida una semana o algún tiempo más estaremos preparados para afrontar el último problema. En ningún caso dije que estábamos preparados actualmente.

Sr. ZEINEDDINE (Siria) (interpretación del inglés): Estimo que la enmienda que acaba de presentar el representante de Grecia es la que deberíamos tomar en consideración, tanto por la importancia como por la urgencia de las cuestiones que ha de tratar esta Comisión. Por lo menos, la norma que propone es práctica. No deja las demás cuestiones desconocidas en cuanto a la fecha en que han de ser tratadas.

Para mi delegación resulta muy importante conocer el orden de los temas con el fin de poder preparar nuestros trabajos en forma adecuada.

En estos momentos no hay en el mundo más que una sola guerra: la de Argelia. No es una guerra en pequeña escala; se emplean más de medio millón de hombres, se llevan a cabo destrucciones, todos los días se derrama sangre y hay una

resistencia organizada de toda una nación que se ha levantado en armas. Este conflicto tiene ya más de un par de años de vida. La situación creada no sólo interesa a Francia y a Argelia, sino que es una cuestión que tiene consecuencias internacionales muy amplias. Es lógico, por lo tanto, que el problema que ha de tener prioridad entre los temas a considerar, sea el argelino.

No obstante, ya que la cuestión del desarme, que es de importancia general para todos los Miembros de las Naciones Unidas (existe la esperanza de que, a pesar de las discusiones que se han llevado a cabo por espacio de 10 años, en la actualidad puedan darse nuevos pasos para resolver este problema), mi delegación, de acuerdo con la de Grecia, estará de acuerdo en que este problema sea tratado en primer término.

Por lo tanto, tendríamos en primer lugar el problema del desarme y en segundo el problema de Argelia. Como el problema argelino es de la misma índole que el problema de Chipre, aunque de dimensiones mucho mayores que el segundo, la cuestión de Chipre podría venir después de la de Argelia.

En cuanto a la cuestión de Corea, todos sabemos que el problema se encuentra paralizado. Poco más de lo que se ha hecho hasta ahora, se puede hacer en la actualidad. Ello no obstante, las negociaciones que se realicen ahora podrán servir en el futuro para dar un nuevo paso hacia adelante en la solución definitiva de la cuestión. Las negociaciones hasta el momento no han madurado suficientemente como para obtener ahora el resultado apetecido.

En conclusión, con toda objetividad y con el propósito de satisfacer los distintos puntos de vista, nos parece que la enmienda presentada por la delegación de Grecia sería la que podría coordinar todos nuestros trabajos en la forma que parece la más apropiada y útil. **Por tanto, apoyaremos la enmienda de Grecia.**

EL PRESIDENTE: Creo de mi deber presentar de la manera más objetiva el resultado de este debate que, como lo ha calificado muy bien el representante de Colombia, se ha mantenido a una gran altura, anuncio de que podremos llegar a un acuerdo y a una solución constructiva.

La Mesa se encuentra, en realidad, con estas proposiciones, algunas como insinuaciones, pero algunas con carácter de proposiciones formales:

La delegación de Colombia propone que incluyamos hoy definitivamente en el Programa y en este orden, los dos puntos siguientes: Corea y el desarme, dejando para después - sin que esto suponga una jerarquía de valores disminuída, sino dando a los problemas toda la importancia que tienen - la designación del orden de los temas restantes.

El representante del Japón ha insinuado - no es una proposición concreta - que sea discutido primero el desarme, después Corea y en tercer lugar, Argelia o Chipre.

El representante de Grecia ha modificado su proposición inicial en la siguiente forma: el orden del Programa sería integral; no dejaríamos nada para un examen ulterior, y deberíamos adoptar desde ahora el siguiente orden: desarme, Argelia, Chipre, Corea e Irán Occidental.

El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas propone que, desde luego, comencemos por el desarme y decidamos seguidamente el segundo, tercero y cuarto tema; pero que consideremos Corea al final.

He oído con mucho interés las palabras del representante de Siria; pero, conforme al reglamento y a las prácticas que se siguen en la Primera Comisión, no caben enmiendas en estos puntos, porque las enmiendas son algo adjetivo, aditivo, supresivo o modificativo de una cosa principal. Tratándose de temas que son, por su naturaleza sustanciales; no cabe sino distintas o separadas resoluciones. De manera que si no es otro el sentir de la Sala, me vería obligado a poner a votación las resoluciones que se han presentado formalmente y que son, en cierto modo tres: dos que no comprenden la integridad del programa, que son las proposiciones de Colombia y de la Unión Soviética; y otra, que comprende la integridad del programa, que es la proposición de Grecia; y se han presentado en el siguiente orden: primero, la de Colombia, después la de Grecia (enmendada por la misma delegación, o sea sustituída por una nueva propuesta) y, por último, la proposición soviética.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Quisiera aclarar la posición de mi delegación. La delegación de la Unión Soviética concede la mayor importancia a la cuestión del desarme, pero, habiendo escuchado con la debida atención las observaciones y propuestas de los representantes, estima que la propuesta de Grecia corresponde a los intereses, entre otros, de la delegación de la Unión Soviética. Por lo tanto, se asocia a la propuesta de Grecia y anuncia que la votará afirmativamente.

El PRESIDENTE: En vista de la declaración que acabamos de oír, en realidad, no tenemos sino dos proposiciones formales: la de Colombia y la de Grecia.

Sr. ULLRICH (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): La discusión referente al orden de prioridades de los puntos del temario de la Primera Comisión ha demostrado la importancia del problema del desarme, generalmente reconocida. Todos los oradores precedentes han recalcado la importancia y urgencia que revisten estos problemas, la prohibición de las armas de destrucción en masa y la prohibición de las experiencias con armas nucleares.

La delegación de Checoslovaquia comparte plenamente la opinión según la cual la hora actual es propia para discutir este problema y que hacen falta medidas urgentes de parte de todos los interesados para llegar a las soluciones que anhela la humanidad.

Al tomar una decisión respecto al orden de las prioridades debemos tener presente que el progreso realizado en el terreno del desarme tendría un efecto beneficioso sobre los demás problemas internacionales y contribuiría a lograr una disminución en la tensión internacional.

Por estos motivos, la delegación checoslovaca da su apoyo a la moción consistente en dar prioridad al problema del desarme. Mi delegación no deja de preocuparse por la importancia y urgencia de la situación en Argelia y el hecho de apoyar la prioridad para el desarme no significa que nos opongamos a una discusión anticipada del problema argelino. En este sentido, la delegación de Checoslovaquia considera que el orden sugerido por el representante de Grecia es el más adecuado y, en consecuencia, apoyará esa enmienda.

Sr. MENEMENCIOGLU (Turquía) (interpretación del inglés): Deseo simplemente hacer una aclaración.

El Señor Presidente resumió la situación actual y nos manifestó en qué consisten las dos proposiciones. Sin embargo, mi delegación **no ve** claramente la propuesta exacta del representante del Japón que el Señor Presidente consideró como una propuesta separada. Por eso me permito preguntarle si he entendido bien. Tal como **le entendí**, el representante del Japón había dicho que algunos Miembros de las Naciones Unidas pensaban como él y que habían decidido que los **dos primeros temas podrían ser los** que sugirió el representante de Colombia, tal vez con una diferencia entre ellos, y que esos dos temas podían aceptarse como tales. Y si he entendido bien, habría un lugar preciso para un tercer tema: la cuestión de Argelia.

Por lo tanto, si mi interpretación es exacta, creo que el representante del Japón ha presentado, en realidad, una enmienda a lo que ha manifestado el Presidente y su propuesta agrega algo a la proposición de Colombia. En otras palabras, entre las dos propuestas quiere que consideremos los dos temas y un tercero. Si no estoy equivocado, eso debería considerarse una propuesta independiente.

EL PRESIDENTE: Antes de dar la palabra al representante de Jordania, quisiera aclarar al representante de Turquía la situación.

Tengo entendido que el representante del Japón no hizo una propuesta formal. Sin embargo, con el objeto de satisfacer el deseo del representante de Turquía y de que la Comisión tenga una visión panorámica exacta y objetiva, recordaré que lo que ha insinuado - y, desde luego, si el representante del Japón quiere convertir su insinuación en enmienda, la mesa recibirá esta conversión con agrado - es lo siguiente: **primero**, desarme; **segundo**, Corea; **tercero**, Argelia o Chipre.

De manera que, en realidad, no tenemos sino dos propuestas formales, a menos que el representante del Japón haga una proposición formal, convirtiendo en proposición la valiosa insinuación que hizo. A menos que eso ocurra, yo no podría considerarla como tal desde el punto de vista de las reglas de la votación.

Sr. RIFAI (Jordania) (interpretación del inglés): Tengo entendido que el representante del Japón no presentó una proposición y tal vez no tuviera el propósito de hacerlo. Entonces, tenemos dos propuestas a consideración: la de Colombia y la de Grecia. Como la propuesta griega es más amplia, propondría, si la mesa no tiene inconveniente, que se ponga a votación en primer lugar, antes de la propuesta de Colombia.

El PRESIDENTE: Lo que propone el representante de Jordania, que se refiere a la prioridad de los temas, corresponde resolverlo a la Comisión.

Sr. ZEINEDDINE (Siria) (interpretación del inglés): Como la proposición del representante de Jordania tiene prioridad y como tenía la intención de plantear una moción de orden sobre otra cuestión, con el permiso de la presidencia, postergaré mi intervención hasta tanto se haya votado sobre la propuesta de Jordania.

El PRESIDENTE: Deseo manifestar que la prioridad que propone el representante de Jordania se refiere a la prioridad en la votación y no a la prioridad de la fórmula misma.

Sr. de LEQUERICA (España): Nuestra delegación no tiene inconveniente en que se vote la proposición del representante de Colombia en la que propone que, como temario, en primer lugar, tratemos la cuestión de Corea y después la reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas, etc.

El representante de Colombia ha explicado que esto no eliminaba las demás cuestiones. Pero ¿no sería más sencillo y más tranquilizador para algunos de nosotros que se votara el temario completo tal como está en la carta del 15 de noviembre dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea, en la cual figura primero la cuestión de Corea, segundo la limitación de los armamentos, tercero la cuestión de Chipre y cuarto la cuestión de Argelia? Porque al omitirse ahora la enunciación de esos temas - reitero: el representante de Colombia lo ha aclarado - parece como que la Comisión suspende su juicio sobre esos asuntos.

Nosotros nos inclinaríamos a votar el temario completo en el orden propuesto por la presidencia de la Asamblea General no porque creamos - lo anticipo - que las discusiones enunciadas a continuación tengan la urgencia, que yo comprendo por motivos emocionales graves que han expuesto algunos representantes, ni porque creamos que, como aquí se ha dicho, puedan resolverse tales cuestiones - nos inclinamos más bien, como lo dijo aquí el Ministro de Asuntos Exteriores de España, a la resolución bilateral de los problemas - sino porque estimamos - y hemos oído manifestaciones de las gentes más autorizadas en los países interesados - que estas discusiones también deben figurar en nuestro programa y, por lo tanto, limitar la proposición a dos temas parece indirectamente posponerlos, postergarlos y quitarles importancia.

Por eso yo me atrevería a pedir que se añadieran a la proposición de Colombia los otros dos temas de la carta del Presidente de la Asamblea a esta Comisión.

Sir Percy SPENDER (Australia) (interpretación del inglés): No deseo prolongar el debate, pero me veo obligado a hacer algunas observaciones. Me parece que tenemos que elegir solamente entre la proposición del representante de Colombia y la proposición del representante de Grecia.

Nosotros creemos que debemos apoyar la propuesta del representante de Colombia por la razón de que el representante de Grecia ha sugerido un orden fijo para tratar todos los temas. La experiencia ha demostrado que eso no es atinado, que es preferible determinar cuales serán los dos primeros puntos o tal vez el primer punto que debemos tratar, dejando la determinación de los otros a una ocasión posterior.

También me parece que hay una razón valedera para que no apoyemos la propuesta de Grecia: resulta claro que pocas delegaciones estarían dispuestas a tratar el desarme de inmediato, lo cual es inherente a la propuesta del representante de Grecia. Hemos escuchado al representante de los Estados Unidos de América, quien nos ha dicho que no está preparado a considerar este tema ahora, que tal vez necesite algunos días para oír ciertas opiniones, que después va a exponer en esta Comisión.

Por estas razones, me parece poco atinado que se resuelva al tratar el desarme en primer término, tal como lo indica la propuesta del representante de Grecia, cuando muchas naciones no están en condiciones de tratar este tema y cuando una de las grandes Potencias, los Estados Unidos de América, no está dispuesta a considerarlo de inmediato.

El PRESIDENTE: La situación que se presenta es la siguiente: La Mesa tiene dos proposiciones concretas: la proposición de Colombia y la proposición de Grecia. De acuerdo con el artículo 132 del reglamento, cuando dos o más proposiciones se refieren a la misma cuestión, la Comisión, a menos que decida otra cosa, votará sobre tales proposiciones en el orden en que hayan sido presentadas.

Ahora bien, la delegación de Jordania ha pedido la prioridad - si no entiendo mal - para la propuesta de Grecia. De manera que lo primero que tenemos que decidir es el punto relativo a si votamos primero el proyecto de Colombia o si votamos primero el proyecto de Grecia. La Comisión decidirá.

Por 29 votos contra 29 y 14 abstenciones, queda rechazada la proposición de Jordania.

Sr. KHOURY (Líbano): Quisiera hacer una enmienda sobre la proposición del representante de Colombia y añadir, para que se integre el programa, la discusión de los tres temas siguientes: Primero, el de Corea; segundo, el desarme; tercero, el de Argelia; cuarto, el de Chipre; y quinto el de Irian occidental.

Es una propuesta formal.

El PRESIDENTE: Como he manifestado, después de la votación procederemos a considerar la propuesta del representante del Líbano. Ahora, someto a la votación de la Comisión la propuesta de Colombia.

Sr. CASSIMATIS (Grecia) (interpretación del francés): Pido votación nominal para las dos propuestas.

El PRESIDENTE: Para una moción de orden, tiene la palabra el representante de la Unión Soviética.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Respecto de la propuesta de Colombia, considero que si bien la cuestión referente al desarme tendrá el apoyo de gran número de delegaciones, por otra parte, está la cuestión de Corea que ocupa el primer lugar, lo cual dificultará la votación para algunas delegaciones.

La delegación de la Unión Soviética, basándose en esta circunstancia, se permite hacer la siguiente propuesta: que se vote por separado la cuestión que debe ocupar el primer término; que no se voten dos cuestiones juntas, sino una sola.

El PRESIDENTE: Tengo entendido que esa sería una enmienda a la propuesta de Colombia y sería necesario recordar que de un modo general se ha considerado por la Mesa en otras oportunidades que no caben enmiendas en materia de programa. De tal manera que, salvo que la Comisión dispusiera otra cosa, yo tendría que aplicar la jurisprudencia establecida.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Posiblemente no me haya expresado con la suficiente claridad. Mi propuesta se reduce a lo siguiente: que se ponga a votación por separado la cuestión relativa a Corea y que también se vote por separado la cuestión relativa al desarme.

El PRESIDENTE: Tengo que expresarle al representante de la Unión Soviética que la propuesta de Colombia, como toda propuesta, tiene unidad y no podría aceptarse la desintegración de esta unidad, salvo que la aceptara el propio proponente. El punto de Corea es el primero, y el segundo es el desarme. De tal manera que por estas razones reglamentarias, la Mesa tiene el sentimiento de no acceder a lo indicado por el representante de la Unión Soviética.

Sr. UMAÑA BERNAL (Colombia): Deseo reafirmar sus palabras en lo que se refiere a la propuesta del representante de la Unión Soviética.

La proposición que ha presentado la delegación de Colombia forma un todo armonioso y tiene un orden numérico.

Yo, francamente, no he entendido qué es lo que en realidad propone el representante de la Unión Soviética, porque aquí no se trata de votar por el desarme o de votar por Corea o, de votar por Corea y luego por el desarme; es decir, hacer una especie de elección. De lo que aquí se trata es de poner un orden y no es indiferente que nosotros digamos: "elegimos el desarme o elegimos Corea"; lo que tenemos que decir es: "elegimos Corea y, en segundo lugar, el desarme". Por lo tanto, hay una cosa un poco incongruente en la propuesta del representante de la Unión Soviética.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Lamento tener que quitarle tanto tiempo a los miembros de la Comisión, pero estimo que la cuestión es importante, por lo cual tengo la audacia de volver a intervenir una vez más.

De acuerdo con el artículo 130 del reglamento, en esta Comisión podemos recurrir a un procedimiento que pudiera darnos la posibilidad de votar por separado las enmiendas o las distintas partes de una propuesta. Sobre la base de este artículo, la delegación soviética propone algo que me parece bien sencillo y que yo presento a modo de propuesta formal: vale decir, que la votación se efectúe sobre cuestiones aisladas.

Si el representante de Colombia ha propuesto que se votaran dos cuestiones en conjunto, mi delegación se permite entonces, a modo de complemento, proponer que se voten las cuestiones por separado; o sea, votar primero y el orden de la cuestión de Corea y, luego, votar el orden que debe ocupar la cuestión del desarme.

Me parece que esto es un deseo perfectamente lícito y justificado y ojalá que el Presidente tenga a bien actuar de acuerdo con el artículo que he citado.

Sr. ZEINEDDINE (Siria) (interpretación del francés): Quiero hablar sobre una moción de orden, pero como hay tantas cuestiones que se han planteado, la moción de orden sobre la que quería hablar no ha llegado aún. Con el permiso de la Mesa quiero diferir mi intervención hasta que la cuestión planteada por la Unión Soviética quede resuelta. Cuando ello ocurra veremos con mayor claridad el orden a seguir.

Sr. CASSIMATIS (Grecia) (interpretación del francés): A mi juicio, lo esencial de la propuesta de Colombia no es que diga que deben tratarse las cuestiones de Corea y el desarme; Para mí, lo esencial es el segundo capítulo: aquél donde se dice que para las demás cuestiones decidiremos posteriormente.

Considero que mi propuesta es más general y que aun si se acepta la propuesta de Colombia la mía tiene que ponerse a votación. En efecto, Colombia dice que decidiremos sobre las dos cuestiones pero, sin embargo, para las demás cuestiones no propone nada. Pues bien: me parece que la Comisión debe tener en cuenta este aspecto de la propuesta colombiana.

Sir Percy SPENDER (Australia) (interpretación del inglés): Mi opinión es que el procedimiento sugerido por el representante soviético no se aplica para nada a este caso.

La propuesta del representante de Colombia es indivisible: dice que el primer tema será el de Corea y el segundo será la cuestión del desarme, en ese orden. El asunto puede ser probado en esta forma: si se hubiera votado separadamente y hubiera un voto adverso sobre la primera parte y un voto en favor de la segunda parte, el desarme estaría colocado en segundo lugar y entonces el primer tema no estaría colocado en ningún orden. Por esa razón la práctica de esta Comisión, que está de acuerdo con el reglamento, ha sido la de determinar órdenes votando las cuestiones en forma global.

Sr. RIFAI (Jordania) (interpretación del inglés): Dejo a la sabiduría de la Mesa la decisión de cómo va a proceder con este debate. Estoy seguro que la Mesa tiene conciencia del hecho de que estamos votando mi propuesta cuyo sentido es decidir la prioridad. Una vez que cumplamos esta etapa podremos votar lo demás.

EL PRESIDENTE Ese punto ya ha sido eliminado.

Con el objeto de evitar la pérdida de tiempo, debe expresar con toda modestia mi pensamiento con respecto a esta materia, sin que ésto pretenda ser una regla de la Mesa; es un pensamiento solamente.

Lo esencial en una cuestión de orden es el orden mismo. De manera que yo no podría desintegrar la proposición de Colombia porque en ella hay tres factores: los puntos considerados, el orden - factor primario - y, después - aquéllo a que se ha referido el representante de Grecia - la autorización de la Comisión para decidir otro orden futuro. De tal manera que la proposición de Colombia, es, por su naturaleza, indivisible como toda proposición de orden.

Por eso me permito manifestar a los representantes que dada la situación a que hemos llegado es mejor que procedamos a votar salvo que, naturalmente, la Comisión tenga otro parecer.

Sr. URQUIA (El Salvador): Cuando hace algunos instantes el Presidente manifestó que había jurisprudencia en el sentido de que no se admitían enmiendas tratándose del orden en que se inscriben los temas para ser considerados en esta Comisión, ese concepto me causó cierta sorpresa. En realidad, hasta cierto punto estoy de acuerdo con el representante de la Unión Soviética en el sentido de que podría dividirse la proposición de Colombia en lo que se refiere al orden de los dos primeros temas que ella propone que se estudie: es decir, Corea en primer término y el desarme después. Pero el Presidente acaba de mencionar, a mi juicio con un gran acierto, el tercer elemento que le da unidad a la proposición de Colombia, y es el elemento de que los restantes temas se dejen pendientes, para decidir con posterioridad el orden en que van a ser considerados. Ya con este otro elemento se hace imposible votar en la forma que ha sido sugerida por el representante soviético, es decir, votar primero con respecto al primer tema que se va a inscribir, luego con respecto al segundo y después tendría que haber una tercera votación con respecto a no votar los otros temas. Este tercer elemento es el que a mi juicio crea la dificultad y le da unidad a la proposición de Colombia.

Por estas dudas que me sugiere el punto creo que no es del todo aplicable el artículo 130 que se ha mencionado y, por lo mismo, me inclino a pensar que el representante de Colombia y la Presidencia tienen razón cuando piensan que debe votarse por entero la proposición colombiana.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): El reglamento prevé claramente este procedimiento de votación por partes. En este caso estamos ante una propuesta que, en el fondo, consta de dos párrafos. Primero, debemos resolver qué problema debe ocupar el primer lugar y luego cuál otro debe ocupar el segundo, si es que seguimos la proposición del representante de Colombia. Por esto no me resulta comprensible que algunos representantes estimen que la propuesta soviética no se ciñe al reglamento.

Por estas consideraciones una vez más ruego de la benevolencia del Sr. Presidente que se sirva tomar en consideración la propuesta soviética, pidiendo a su vez a la Comisión que vote separadamente la cuestión del orden que debe ocupar el problema de Corea y la cuestión del orden que debe ocupar el problema del desarme.

Sr. KHOURY (Líbano): He tenido el honor de presentar una proposición que desearía mucho que el Sr. Presidente tuviera la bondad de someter a votación cuando lo decida y que se le dé el carácter de prioridad, así como que el voto sea nominal, si ello es posible.

EL PRESIDENTE: Tomaré nota de la proposición del representante del Líbano para el momento oportuno.

Sr. CASSIMATIS (Grecia) (interpretación del francés): Debo volver a intervenir después de la declaración del Sr. Presidente, aunque él haya dicho que no se trataba de una decisión de la Mesa.

Tenemos que entendernos bien puesto que vamos a votar la proposición colombiana. ¿Cuál será el resultado del voto de la propuesta colombiana si no se corta la propuesta en tres partes? El representante soviético ha propuesto que se vote separadamente la cuestión de Corea y la del desarme.

Me parece que si el Sr. Presidente comienza a dividir la proposición, hay que hacer una tercera votación sobre la tercer cuestión, que es la más importante, puesto que la esencia de la propuesta colombiana - y es lo que dije al principio - es dejar para más tarde, es dejar hasta el fin de la Asamblea, hasta el momento en que no habrá más posibilidades de discusión, las cuestiones más importantes,

las cuestiones anticolonialistas. Es necesario que los señores representantes tengan en cuenta esta posibilidad.

El representante de Colombia trata que decidamos estas dos cuestiones, dejando las demás para las calendas griegas. Repito que no hay que jugar con palabras y decir que no es una eliminación. De hecho, el discutir una cuestión al final del período de sesiones, en vísperas de que termine la Asamblea General, es una eliminación. Es por esto que debo poner en evidencia el problema. Es por esto que pido a los representantes o que dividamos en tres la propuesta colombiana o que demos a esa propuesta el contenido que en caso de ser votada, incluso, no prejuzgará la serie de cuestiones que quedan después.

El PRESIDENTE: Me permito, muy respetuosamente, hacer una observación al representante de Grecia. En una proposición hay que atender principalmente al elemento substancial. El elemento substancial es el orden. Si la Comisión considera que ese orden es equivocado, entonces votará en contra de la propuesta de Colombia y procederá a aceptar otro orden. De tal manera, si la proposición de Colombia no es aceptada, la Comisión queda en libertad para aceptar otro orden. Pero la Mesa, frente a una proposición, no puede permitir que se desintegre, salvo que su autor acepte la desintegración.

Por estas razones, además del reglamento, está la lógica, porque si en la proposición lo substancial es el orden, evidentemente ese orden no puede alterarse y ese orden es el que tiene que someterse a la Comisión.

De manera que en este asunto, con todo respeto debo decir al representante de Grecia que hay tres factores: el reglamento, que no permite que una proposición se divida a no ser con el consentimiento del autor; la práctica parlamentaria misma; y por último, la lógica, porque, evidentemente, si el sentimiento de la Comisión es contrario al orden de la proposición, la Comisión quedará en libertad para establecer el orden que desea y pasaríamos a la proposición presentada por el representante de Grecia.

Sr. SLIM (Túnez) (interpretación del francés): La delegación tunecina considera, como cierto número de representantes de esta Comisión, que todas las cuestiones que figuran en nuestro programa son de una enorme importancia. Considera, con todo, que entre esas cuestiones importantes hay planteado un

problema: el de la urgencia del estudio de ciertas cuestiones antes que el de otras. Y en este sentido considera que, evidentemente, hay un problema que interesa a todas las naciones y es el que se refiere a la situación suficientemente grave producida en Argelia a la que deseáramos encontrar una solución pacífica.

Con todo, parece que una serie de delegaciones juzga - y yo las acompaño - que el problema del desarme es enormemente importante y urgente también.

Tenemos a consideración tres propuestas: una de Colombia, otra de Grecia y otra del Líbano. Me parece que la diferencia entre esas distintas propuestas está en que en la propuesta Colombiana hay una parte que es vaga. Colombia propone que se trate en primer lugar la cuestión de Corea, en segundo lugar la cuestión del desarme y en tercer y cuarto lugares, no importa qué cuestiones; que eso se decidiría en el momento oportuno, lo cual parecería presagiar que las demás cuestiones como la de Chipre, la de Argelia, la del Irán Occidental podrán decidirse posteriormente de acuerdo con las necesidades, de acuerdo con los trabajos de esta Comisión y de acuerdo también con otras cosas que puedan intervenir.

Por lo tanto me parece que existe un problema previo que nuestra Comisión tiene que decidir y que es el siguiente: la Comisión en esta reunión ¿va a fijar el orden definitivo de todas las cuestiones que tendrá que considerar, o según la propuesta colombiana resolverá considerar únicamente la primera y la segunda cuestiones y dejará las otras para más tarde? Este es el primer interrogante que tenemos que plantearnos: si hoy tenemos que decidir el orden definitivo de todas las cuestiones, o si debemos decidir cuáles han de ser las que ocuparán el primer y segundo lugar, dejando para más tarde los demás problemas. Y yo me permito solicitar un voto sobre esta cuestión. Una vez que este problema quede zanjado tendremos que pedir al representante de Colombia que especifique más su proposición e indique el orden de las otras tres cuestiones o que, de lo contrario, queden en la vaguedad. En ese momento se planteará el problema de votar por la proposición de Grecia, o por la de Colombia o por cualquier otra que parezca aunar los puntos de vista como la presentada por el Líbano. Por tanto en conclusión, planteo una cuestión previa que es la siguiente: si la Comisión decidirá sobre el orden de los cinco temas a tratar o si decidirá sobre el orden de dos de ellos dejando para más tarde el de los otros tres.

El PRESIDENTE: Voy a permitirme pedirle al representante de Colombia que me deje hacer una observación que quizá sea conveniente para este debate.

La propuesta de Colombia supone un orden; es vaga en cuanto al resto del programa. Pero hay una propuesta del Líbano que precisamente atiende a llenar lo que podríamos llamar la parte que no ha sido precisada. Y la propuesta formal del Líbano, que yo tengo que someter ahora a votación porque él me lo ha pedido, en cierto modo determinará que se complete la propuesta de Colombia. Entonces, al votarse la propuesta del Líbano, quedará precisada la situación.

Quiero hacer esta indicación porque, entendida así la situación, no es necesario plantear una cuestión previa porque esa cuestión previa viene a ser resuelta por el orden de nuestras proposiciones.

De manera que después de votarse la propuesta de Colombia, yo tendré que someter a votación, inmediatamente, la propuesta del Líbano.

Sr. UMAÑA BERNAL (Colombia): He pedido la palabra para hacer nuevas aclaraciones.

Quisiera quitar al representante de Grecia la preocupación de que los temas que no están citados en mi propuesta vayan a irse a lo que él ha llamado ya varias veces "las calendas griegas", y que casi todos los representantes sabemos más o menos a qué se refiere por haberlo conocido en las páginas rosadas del diccionario Larousse.

Después de hacer esta aclaración, quiero referirme al punto que ha planteado el representante de la Unión Soviética. Como muy bien lo observó algún representante - creo que el de Australia - la propuesta mía, tal como la presenté inicialmente, no se puede dividir: sobre todo, no se puede dividir como lo ha propuesto el representante de la Unión Soviética, ni encaja en el artículo del reglamento que él ha citado aquí para apoyar su sugerencia. Si, por ejemplo, votáramos por partes y resultara rechazado el tema que lleva el número 1, "Corea", no quedaría tema 1, ni quedaría "Corea"; entonces, podríamos aceptar "2. Desarme", y nos encontraríamos con que el primer lugar ha quedado en el aire. Hay aquí una cuestión de lógica elemental.

Ahora bien, yo no quiero insistir en ciertos puntos porque no quiero hacerme pesado para la Asamblea al tratar yo, no de eliminar para "las calendas griegas los otros temas del programa, sino únicamente de que hoy resolviéramos sobre los dos temas que considero más inmediatamente importantes sin quitarles su categoría de permanencia para un futuro en las Naciones Unidas, quise precisamente buscar un acuerdo en la Comisión. Pero si, como lo dice o lo insinuó el representante del Líbano, la asignación del tercero y el cuarto lugar - que, sino estoy equivocado, propone para Argelia y Chipre - va, precisamente, a traer la tranquilidad y a unificar el sentimiento unánime de esta Comisión, dentro de ese propósito de pacificación y de tranquilidad que yo he buscado aquí al traer una propuesta tan sencilla como la mía, no tendría yo ninguna objeción que oponer a la propuesta del representante del Líbano. Si lo que une a la Comisión es el deseo de que se considere en tercer lugar Argelia y en cuarto lugar Chipre, nosotros estamos encantados de aceptarlo. El temor que yo tenía era que se trataba de unas cuestiones espinosas que no convenía desde ya agregar a las arduas cuestiones que hemos tratado en la Asamblea General; pero si hay un sentimiento común y con relación a esos dos temas están unidas casi todas las delegaciones, tranquilicemos el espíritu de los que creen que se dejarán de considerar esos temas; y yo no opondré ninguna objeción a aquella propuesta. Si el Presidente quiere someter a votación la propuesta del Líbano, para que sigan Argelia y Chipre a Corea y al desarme, pues muy bien, eso se puede hacer, me inclino a la mayoría. Lo que yo no podía hacer era aceptar la propuesta del representante de la URSS porque podía resultar que quedara un primer lugar con una equis; es decir, que no hubiera un primer tema... Porque si rechazáramos el primer tema, entonces apoyaríamos algo que diría: "2. Corea", que fué, precisamente, una propuesta que obtuvo un cierto apoyo inicial del representante de El Salvador. No logro, pues, encontrar dentro de cierta posición lógica cómo se puede someter a los temas a esta especie de elección; no: la propuesta se acepta o no se acepta.

El vacío que señala el representante de Grecia en sus muy inteligentes observaciones vendría a quedar llenado en el lugar correspondiente con la propuesta del representante del Líbano. Tendríamos en tercer lugar "Argelia", y en cuarto, "Chipre", y veríamos con gran satisfacción que alrededor de ese programa organizado de esa forma se lograra la votación unánime de la Comisión.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Seré breve. Tenemos ante nosotros un documento que lleva la signatura A/C.1/777. En este documento figuran cinco temas. Algunas delegaciones, el representante de Colombia por ejemplo, formularon propuestas para que no decidiéramos ahora sobre los cinco temas. ¿Por qué? Ellos han expresado el criterio de que por ahora le resultaba difícil estudiar la cuestión del orden de todos los temas. Pero lo mismo se podría decir, y con la misma validez, de los dos primeros temas. Algunas delegaciones pueden tener dudas respecto de los lugares que deben ocupar los dos primeros temas. Nuestra propuesta, entonces, ¿a qué se reduce? A lo siguiente: a que de este documento A/C.1/777 se vote por separado el número 1 y el número 2.

Las objeciones que hemos escuchado de labios de los representantes de Colombia y de El Salvador sobre lo que podría suceder si no se aprobara el primer tema, no creo que constituyan motivos poderosos: en el caso de que sucediera lo que temen, sería muy sencillo encontrar la manera de llenar este lugar con otro tema, o bien de convertir al tema 2 en el 1. Me parece que sus objeciones carecen de fundamento.

Por todo ello, la delegación de la URSS se permite insistir en que se someta a votación su propuesta, esto es, que se vote por separado sobre el tema 1 y el tema 2.

Sr. URQUIA (El Salvador): El representante de la Unión Soviética acaba de referirse al documento A/C.1/777 como base de nuestra discusión. Indudablemente, la discusión arranca del contenido de este documento, en el cual encontramos la enumeración de los cinco temas que la Presidencia de la Asamblea General ha comunicado como asignados a esta Comisión por la Asamblea. Pero indudablemente no está a consideración el documento en sí, con el orden en que aparecen enunciados los temas. Lo que tenemos a consideración son las propuestas concretas que aquí se han hecho respecto de la prioridad que deba darse a los temas en la consideración por parte de la Comisión. Ahora bien, la intervención de hace unos momentos del representante de Colombia, en opinión de mi delegación, aclara un poco la situación parlamentaria en que estamos. Al referirse a la proposición del Líbano, el representante de

Español
RG/if

A/C.1/PV.813
-64-65-

(Sr. Urquía, El Salvador)

Colombia decía que su delegación no encontraba inconveniente en que se votara conforme lo quería el representante del Líbano. Yo quiero entender que lo que Colombia decía era que podría votarse primero respecto de los dos primeros temas según lo propuso Colombia - o sea, "Corea" y "Desarme", en ese orden - y que, luego, Colombia no se opondría a que se votara con respecto a los restantes temas que el Líbano propone se estudien en este orden: "Argelia", "Chipre" e "Irián".

Si no estoy equivocado en esta apreciación, quiere decir que la delegación de Colombia ha modificado un tanto su posición, en cuanto parecía oponerse a la proposición soviética del voto dividido; porque ya el tercer elemento, el de que la Comisión no se pronuncie hoy mismo con respecto a tres temas sino simplemente con respecto a dos, desaparece ya de la proposición colombiana y encontramos que Colombia únicamente propone que el primer tema sea el de Corea y el segundo el del desarme. Si esto es así, vuelvo ahora sobre los términos del artículo 130 del Reglamento según el cual cualquier representante puede pedir que las partes de una proposición o de una enmienda sean sometidas a votación separadamente. Porque, en realidad, la proposición de Colombia consiste en que el tema número 1 sea el de Corea y el número 2 el del desarme. Podría la Presidencia tomar un voto respecto del primer tema diciendo que voten los que estén en favor de que Corea sea el primer tema, los que estén en contra y los que se abstengan. Y a continuación, sea cual fuere el resultado, se pondría a votación el tema del desarme. Ya no entraría a votación la otra parte de la proposición colombiana, desde el momento que Colombia no se opone a que los temas de Argelia, Chipre e Irán Occidental también sean puestos a votación ahora, en cuanto se refiere al orden de su consideración. Ahora, si algún miembro de la Comisión se opusiera a la emisión del voto sobre Corea primero y desarme después, habría que tomar el voto de la Comisión para ver si ésta está o no de acuerdo en el sentido de que el voto sea dividido.

Sr. PERERA (Ceilán) (interpretación del inglés): Con el fin de evitar una posible discusión, mi delegación sugiere una enmienda al proyecto de resolución de Colombia, en la siguiente forma: que el primer tema sea el del desarme y el segundo el de Argelia. Hago esta proposición como enmienda a la moción de Colombia, de acuerdo con el reglamento interior.

El PRESIDENTE: El propósito de la Mesa es que lleguemos lo más pronto posible a una solución. Creo que ese es también el sentimiento de la Comisión.

Sr. de LEQUERICA (España): He tenido el honor de proponer antes del representante del Líbano, aunque no en forma de moción, que convirtiéramos en orden del día la carta del Príncipe Wan Waithayakon, en la que figuran los cinco temas, uno tras otro. Ello tenía la gran ventaja de evitar las dudas que aquí han asaltado a muchos representantes sobre la proposición colombiana, que parecía omitir, o dejar a las consabidas calendas griegas - de que tanto se ha hablado - varios temas de discusión. Desde el momento que aceptamos la carta del Príncipe Wan Waithayakon en su propio orden, como resolución nuestra, creo podemos conseguir, si no una unanimidad, una gran coincidencia de opiniones. Desaparece el recelo por la omisión colombiana, que no era tal omisión pero lo parecía, y pasan a figurar en nuestro orden del día todos los temas que nos ha transmitido el Presidente de la Asamblea. Encuentro esto - y me atrevo a someterlo a consideración - preferible a la proposición del Líbano, porque ésta ha alterado un poco el orden y pueden aparecer elementos políticos agradables para unos y para otros no.

Si votamos la proposición del Presidente de la Asamblea, convertida en orden del día, creo que habríamos encontrado una solución mucho más cómoda que continuar discutiendo enmiendas, y que ello representará - salvo algunos detalles de aclaración que no tienen mucha gravedad - el pensamiento de una gran parte de los aquí reunidos. Por consiguiente, convierto en proposición la comunicación del Presidente de la Asamblea.

EL PRESIDENTE: Debo decirle al representante de España que para nosotros no es obligatoria la carta del Presidente de la Asamblea, como él lo sabe muy bien. Me parece que su proposición en este momento ya es un poco tardía, porque en realidad nos estamos aproximando a un acuerdo. La verdad es que estamos ante la siguiente situación: la propuesta de Colombia se compagina con la del Líbano. Quedaría el punto legal, muy acuciosamente presentado por el representante de El Salvador, en caso de que alguien insistiera en que se pusiera al voto la división de una propuesta. Generalmente hay un deber de cortesía y un deber de lógica de interpretación para el representante que presenta una propuesta, en evitar, en lo posible, la división de ella, por lo que se refiere principalmente al orden que en este caso, es fundamental. Pero, naturalmente, si la Comisión decide que se separe, después de un pedido y de una votación, la Mesa tiene que cumplir el

Reglamento, como lo ha indicado muy bien el representante de El Salvador. Sin embargo, yo me permito insinuar - solamente insinuar - en la forma más cordial, en momentos en que después de un debate que ha tenido una gran elevación a pesar de la delicadeza de los asuntos y en que nos hemos puesto todos de acuerdo en que hay un orden de urgencia para todos los temas y como un deseo de simultaneidad - ya que no es posible tener esa simultaneidad - , que existe el deber moral de poner empeño en que todos estos temas sean tratados en la forma más amplia y más satisfactoria. Me permitiría hacer un llamamiento a los representantes de Colombia y del Líbano, para ver si los dos nos dan una solución que permita votar esta misma tarde con el aplauso de todos..

Sr. UMAÑA BERNAL (Colombia): He pedido la palabra únicamente para dejar establecido, en primer término, como una cuestión de principio en las labores de la Comisión y de lógica por la propuesta de Colombia, que si no hubiera presentado su propuesta del representante del Líbano, la delegación de Colombia hubiera insistido en que su propuesta era indivisible. En eso estoy fundamentalmente en desacuerdo con la propuesta del representante de la Unión Soviética, apoyada por el representante de El Salvador. Nuestra propuesta es indivisible, pero habiéndose presentado la propuesta del Líbano, que según se me ha hecho saber tiene muy buena acogida entre todas las delegaciones, y la sorpresa, gratísima en esta Comisión Política, de que las cuestiones que hubieramos podido creer que suscitarían cierta falta de armonía entre las delegaciones nos vienen a unir ahora en un voto unánime, yo no tengo ningún inconveniente en que la propuesta pueda quedar constituida en ésta forma: primero, la cuestión de Corea; segundo, el problema del desarme, tal como lo ha presentado Colombia. Nosotros no hemos hecho ningún incapié, ni hemos insistido en que se eliminen, como dijo el representante de Grecia, otras cuestiones, ni en que se dejen para las calendas griegas, lo que ya va siendo repetido por todas las delegaciones; hasta el ilustre embajador de Lequerica se creyó obligado a hacer una referencia a ese punto de erudición histórica.

Yo creo, pues, que podríamos dejar la propuesta así: en primer término, Corea; en segundo, el desarme; y si la mayoría de la Comisión está inclinada, como parece, a que se acepte la propuesta del Líbano tendiente a poner a Argelia y Chipre, la delegación de Colombia no sólo no se opondría sino que, en caso necesario, en salvaguardia de la armonía de la Comisión, apoyaría y subscribiría esa enmienda.

Español
JCE/frago

A/C.1/PV.813
--69-70-

(Sr. Umaña Bernal, Colombia)

Creo así dejar satisfecha, en lo que a mí se refiere, la exigencia del señor Presidente de que buscáramos un acuerdo.

Sr. URQUIA (El Salvador): Ruego que me dispense el Sr. Presidente que intervenga una vez más, solamente para aclarar un pequeño punto en cuanto a lo que acaba de manifestar el representante de Colombia.

Yo dije en una intervención anterior que por lo que se refería al voto en cuanto a Corea y desarme, mi delegación encontraba atendibles las razones alegadas por el representante de la Unión Soviética para pedir el voto separado, pero que encontraba dificultades en cuanto a compaginar un voto separado si a este voto respecto de Corea y desarme se agregaba un tercer elemento, o sea, el que no se votara ahora respecto a los demás puntos, sino que esto quedara diferido para cuando estos dos temas hubieran sido considerados por la Comisión.

Ahora bien, en vista de la posición de Colombia, dije yo que si alguien insistiera en el voto dividido respecto de Corea y desarme, tendríamos que consultar o conocer la opinión de la Comisión acerca de esto, siempre que haya delegaciones en favor y en contra del voto dividido.

Sin embargo, la delegación proponente de los dos primeros temas, la delegación que introdujo la primera proposición, o sea la de Colombia, acaba de reiterar su posición en el sentido de que siempre que se aceptara el orden respecto de los dos primeros temas, Colombia no sólo no se opondría al orden sugerido para los otros tres con posterioridad por Líbano, sino que incluso apoyaría la proposición.

Entonces yo preguntaría a Colombia si estaría de acuerdo en un voto conjunto respecto de los cinco temas, poniendo los dos primeros tal como Colombia lo desea: Corea y desarme, y a continuación los otros tres, como Líbano lo propone: Argelia, Chipre e Irán. Siempre que haya acuerdo, la delegación de Colombia creo que no se opondrá a que el voto sea uno solo en ese sentido.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): El representante de Colombia nos ha presentado una propuesta complementaria en lo referente a la distribución de las cuestiones en su totalidad. La delegación soviética ha expuesto ya su criterio sobre esta cuestión.

Unicamente ruego que si se pone a votación la nueva proposición de Colombia, la que abarca las cinco cuestiones, se vote por separado la primera cuestión.

EL PRESIDENTE: Voy a consultar a la Comisión sobre la propuesta que hace, conforme con el artículo 130, el representante de la Unión Soviética.

En realidad hemos llegado - aunque no se ha formalizado - a una propuesta conjunta - debo entenderlo así - al no oponerse el representante de Colombia a la enmienda, y antes de seguir adelante voy a permitirme hacer una pregunta: ¿el representante de Colombia puede considerar incorporada a su proposición - y esta pregunta también se la hago al representante del Líbano - la propuesta del Líbano?

Sr. UMANA BERNAL (Colombia): No tengo ningún inconveniente, aun cuando me gustaría más que la pregunta del Presidente como la del representante de El Salvador se le hicieran al delegado del Líbano, porque yo ya he contestado bastante.

EL PRESIDENTE: El representante del Líbano ya me ha contestado.

Sr. KHOURY (Líbano): Al poner a votación la proposición del Líbano, creo que el representante de Colombia estará de acuerdo conmigo; pero es la proposición del Líbano la que debe ponerse a votación, si es posible, y esa es la que reúne la simpatía general de esta Comisión.

EL PRESIDENTE: Yo habría deseado que hubiera una sola proposición; pero en ese caso vamos a poner a votación la propuesta de Colombia, y después pondremos al voto la propuesta del Líbano; pero antes tenemos una cuestión previa.

Sr. KHOURY (Líbano): He de pedir que la propuesta del Líbano sea puesta a votación con orden de prioridad, y al votar la propuesta del Líbano creo que se aclara la situación.

EL PRESIDENTE: Siento decirle al representante del Líbano que la cuestión de la prioridad de Colombia ya fué adoptada en contraposición a la propuesta de Grecia, y votada una prioridad, no cabe, me parece, votar una segunda prioridad.

De manera que yo me permitiría decirle al representante del Líbano que espere su turno, que yo tendré mucho gusto y consideraré como un honor poner su

proposición al voto; pero antes tenemos un punto que, conforme al reglamento, me creo obligado a someter a la Comisión, porque quiero inaugurar esta Presidencia cumpliendo el reglamento y teniendo para todas las delegaciones la mayor deferencia posible.

El representante de la Unión Soviética, frente a la proposición colombiana, tal como la ha presentado, o frente a la proposición colombiana si ella se integrara con otros tres puntos, haciendo uso del derecho que le confiere el artículo 130, pide la separación.

De un modo general la separación no se concede sino cuando es aceptada por el proponente, pero si se insiste en la división, es la Comisión la que debe decidir. Por consiguiente, yo me veo obligado a poner al voto si dividimos o no la propuesta de Colombia.

Sr. COOPER (Liberia) (interpretación del inglés): Me parece que la primera propuesta de Colombia ya no existe. Esa propuesta era que tomásemos los dos temas y después punto final.

EL PRESIDENTE: Estamos en un momento tan serio que la Mesa tiene un verdadero placer en escuchar estos juegos dialécticos que son una manifestación de alta cultura y de fina inteligencia; pero en estos momentos yo creo que debemos seguir una política constructiva.

Tenemos una propuesta formulada respecto de la cual el representante de la Unión Soviética, ha pedido, no obstante la oposición de su autor, la división.

Sr. UMAÑA BERNAL (Colombia): Para hacer una aclaración, ya definitivamente.

Yo creo que la posición del representante de Colombia no ha podido ser más amplia ni más conciliadora en este debate, y cuando yo hago la declaración de que estoy dispuesto a aceptar la enmienda del Líbano, que en cierta forma modifica la tercera parte de mi proposición, veo con sorpresa que el representante del Líbano, a quién yo creía un aliado cordial en este debate, dice que no; que hay que votar la de él, y votarla antes que la mía.

En esa situación y en una forma muy cordial, a la delegación de Colombia no le cabía más término ni más salida que el mantener su proposición inicial en toda su integridad, porque si se busca la solución conciliadora, se ofrece la mano

y se toma el brazo, entonces no nos queda más remedio que pedir que se vote en toda su integridad la proposición de Colombia.

Me opongo a la división propuesta por la delegación de la Unión Soviética y mantengo mi propuesta original, a menos que la delegación del Líbano haga alguna declaración en que yo la pueda considerar como un aliado en este debate.

Sr. KHOURI (Líbano): Yo creo que el representante de Colombia y la delegación del Líbano están de acuerdo, y me había imaginado que la delegación de Colombia había retirado su proposición para votar la proposición libanesa o aceptarla, porque el objeto es el mismo, se me ocurre.

EL PRESIDENTE: Me parece que la discusión está ya madura para el voto. Tenemos una cuestión previa que decidir, que es la cuestión presentada por la delegación de la Unión Soviética, una propuesta de la delegación de Colombia y otra propuesta de la delegación del Líbano.

Sr. SERRANO (Filipinas) (interpretación del inglés): Yo no sé si puedo llamar punto de orden a lo que estoy a punto de decir, pero ojalá que pueda crear orden en un desorden procesal. En este sentido ojalá que sea un punto de orden.

La situación parlamentaria, tal como la veo, es la siguiente: no hay ninguna controversia respecto del punto número cinco. El Irán Occidental seguiría en el número cinco. La controversia y la dificultad procesal en torno a esta controversia gira alrededor de la cuestión de Corea y a la del desarme, para saber cuál ha de ser la primera y cuál la segunda, y respecto de Argelia y Chipre, para saber cuál es la tercera, y cuál la cuarta. Me permito ofrecer una sugestión de transacción que nos permitiría resolver este problema rápidamente.

Me permito ofrecer una fórmula que nos permitiría resolver el problema de un golpe. Podríamos distribuir papeletas a todas las delegaciones, dejando fuera la cuestión del Irán Occidental, ya que ahí no existe controversia alguna y tendría el número 5 en nuestro programa. Por medio de esas boletas podríamos pedir que se discutieran los asuntos en el siguiente orden: punto 1, Corea o el desarme; punto 3 o punto 4, Argelia o Chipre. Luego la mayoría determinará la prioridad de los temas que figuran en el programa. Creo que esta fórmula puede salvar todas las dificultades y resolver de una vez la cuestión de las prioridades.

Sr. ENTEZAM (Irán) (interpretación del francés): Como ha dicho el señor Presidente, creo que hemos llegado al momento de la votación, ya que las dificultades han sido superadas hasta cierto punto.

Si mal no recuerdo, el representante de Grecia no insiste ya en su propuesta, por lo que estamos ahora ante una sola moción, que es la presentada por el representante de Colombia, a la que se ha añadido una enmienda del Líbano. La única cuestión que nos queda es la división del voto. Si el representante de la Unión Soviética no insistiese más en su solicitud de división, la cuestión sería muy sencilla y el señor Presidente podría poner a votación la propuesta conjunta de Colombia y Líbano.

Si el representante de la Unión Soviética insistiese en su solicitud de división, tocaría a la Comisión resolver sobre ella, ya que según el reglamento el autor de una propuesta no tiene derecho a oponerse a la división. Por mi parte me opongo a la división por un motivo sencillo, esto es, que no hay que olvidar que la Comisión no puede dejar de discutir las cuestiones que se le presenten. Esta Comisión está obligada a discutir todas las cuestiones que le han sido sometidas por la Asamblea General, pero tenemos que saber por dónde hay que comenzar.

Suponiendo que se ponga a votación cada punto por separado y que ninguno de esos puntos obtenga la mayoría necesaria ¿cuál sería el resultado? ¿Podría dejar de discutir una cuestión la Primera Comisión? En esta forma no se obtendría el resultado deseado.

Si se rehaza una propuesta hay que pensar en otro tipo de propuesta, por lo que quisiera que el representante de la Unión Soviética entendiese mi objeción y no insistiese más en la división.

Si el representante de la Unión Soviética no insiste en la división, se podría proceder a la votación. Si insiste, para evitar el debate, hay que poner a votación su propuesta y, según el artículo 130, solamente pueden hacer uso de la palabra dos representantes a favor de la moción de división y dos en contra. Creo que ya han hablado más de dos representantes a favor y más de dos en contra.

Mi propuesta consiste, pues, en poner a votación la división si el representante de la Unión Soviética insiste en ella, y si no lo hiciera, deberíamos poner a votación la propuesta de Colombia con la enmienda del Líbano, lo cual ha aceptado el representante de Colombia.

El PRESIDENTE: Pido al representante de la Unión Soviética que haga uso de la palabra.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): He escuchado con suma atención las observaciones del representante de Irán, pero por más que lo lamente tengo que manifestar que sus argumentos no me han convencido. A él le preocupa lo que podría suceder si en la votación separada del primer punto no se obtuviera la mayoría requerida.

Yo he hablado ya sobre esta cuestión al contestar a otros representantes, pero quiero subrayar que si sucediera lo anterior, la Comisión no tendría nada que temer, porque ello significaría simplemente una expresión de la opinión de la Comisión para saber si debe ponerse o no en primer lugar la cuestión de Corea. Si la Comisión resolviera en sentido contrario no se retiraría el punto del programa, sino que se colocaría en otro lugar, por ejemplo, al final. Esta es mi primera observación.

Mi segunda observación es la siguiente: quiero recalcar una vez más que, desde el punto de vista procesal, es lícito pedir que una propuesta se vote por separado, por lo que insisto en que el primer punto se vote por separado.

Sr. ENTEZAM (Irán) (interpretación del francés): Había tratado de no intervenir otra vez, pero me veo obligado a hacerlo nuevamente para responder al representante de la Unión Soviética.

En primer lugar le recordaré que el pedido de división no es de derecho ahora como lo era hace unos años. Si ustedes leen el artículo 130 del reglamento, verán que después que éste fué cambiado, si algún representante pide que una propuesta sea votada separadamente, dicha moción será puesta a votación.

Me referiré ahora a la cuestión planteada por el representante de la Unión Soviética. Este ha dicho que la Comisión no desea tratar ahora la cuestión de Corea, pero yo le quiero hacer algunas preguntas: ¿Qué sucedería si los cinco puntos que vamos a votar obtienen la mayoría? ¿Por dónde comenzaríamos? Esta hipótesis puede presentarse y complicaría más nuestro trabajo.

EL PRESIDENTE: Me parece que hemos llegado a un punto en que los argumentos se están repitiendo, por lo que en obsequio al sentido constructivo de la Comisión, voy a poner a votación la moción del representante de la Unión Soviética de dividir la propuesta de Colombia. Este pedido ha sido objetado por el representante de Colombia, por lo que de acuerdo con el artículo 130 - que acaba de recordar muy bien el señor Entezam - tengo que someterlo a votación.

Por 43 votos contra 11 y 18 abstenciones, queda rechazada la moción de división.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Líbano para una cuestión de orden.

Sr. KHOURY. (Líbano): Deseo preguntar al señor Presidente si va a poner a votación la propuesta de Colombia junto con la propuesta del Líbano. Entiendo que las dos constituyen una sola propuesta.

EL PRESIDENTE: Me voy a permitir preguntar al representante de Colombia si acepta esa votación conjunta.

Sr. UMAÑA BERNAL (Colombia): En vista de que el representante del Líbano - con una gran comprensión - ha acogido los puntos fundamentales de la propuesta de Colombia, que están contenidos en los dos primeros renglones de la misma, me siento honrado con su apoyo y acepto que se vote en conjunto.

Español
AO/ich.

A/C.1/PV.813
-79-80-

El PRESIDENTE: Tenemos una sola propuesta, que es la presentada por Colombia y Líbano. El orden que vamos a votar es el siguiente: primero, la cuestión de Corea; segundo, la cuestión del desarme; tercero, la cuestión de Argelia; cuarto, la cuestión de Chipre; y quinto, la cuestión del Irán Occidental.

Por 58 votos contra 8 y 4 abstenciones, queda aprobado este orden de prioridad.

Sr. CASSIMATIS (Grecia) (interpretación del francés): Resulta satisfactorio que por medio de esta votación se haya evitado en este caso lo que yo denominaba eliminación, y que el representante de Colombia manifestaba que no era eliminación. En todo caso, esta votación resuelve la discusión de todos los temas. Tengo plena confianza de que todas las cuestiones del programa - y singularmente las dos esenciales - serán tratadas cuanto antes. Igual confianza tengo en la corrección que ha de emplearse en la discusión de estos dos problemas principales.

EL PRESIDENTE: Tenga la seguridad el representante de Grecia de que la presidencia no regateará ningún esfuerzo para que todos los temas del programa sean discutidos ampliamente.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Quiero decir unas cuantas palabras para fundamentar mi voto. La delegación soviética ha votado contra la propuesta de Colombia únicamente porque en ella ocupaba el primer lugar la cuestión de Corea. En cuanto al orden de estudio de los demás temas, la delegación soviética está de acuerdo con dicho orden y lo apoya.

Sr. IALL (India) (interpretación del inglés): Ahora que la Comisión ha aprobado el orden de su programa, antes de terminar este punto, quiero solicitar nuevamente que se tenga en cuenta lo que dijo el Presidente de la delegación de la India respecto a que cuando llegásemos a considerar el tema de Corea, a ser posible, después del debate, se suspendiese la consideración del tema hasta un momento ulterior.

EL PRESIDENTE: Será tenida en cuenta la indicación del representante de la India en el momento oportuno.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.